

E6853

0223

ORD. N° _____ /

ANT.: Oficio (C.M. 3ª Subcomisión-2020) N°2 del 18 de Agosto de 2020.

MAT: Informa respecto a la ejecución presupuestaria al 31 de julio de 2020.

SANTIAGO, 31 AGO. 2020

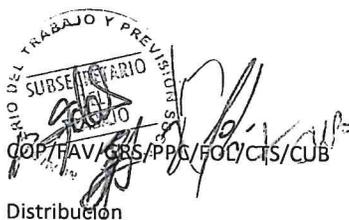
DE : MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A : DIPUTADO SEÑOR JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
PRESIDENTE DE LA TERCERA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, en relación con las obligaciones establecidas para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, adjunto informe relativo a la ejecución presupuestaria de la Partida 15, correspondiente al ejercicio presupuestario hasta el 31 de julio del año en curso y el cumplimiento de las glosas presupuestarias definidas para esta Partida.

De esta forma se da cumplimiento a la exigencia legal, adjuntando adicionalmente un pendrive con el detalle de las presentaciones desarrolladas por cada uno de los servicios dependientes.

Sin otro particular, atentamente,



Distribución

- Gabinete Ministra del Trabajo y Previsión Social
- Gabinete Subsecretario del Trabajo
- Subsecretaría de Previsión Social (Dirección de Administración y Finanzas)
- División de Administración Finanzas (Departamento de Finanzas)
- Biblioteca Congreso Nacional
- Oficina de Partes



PARTIDA 15
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
31 DE JULIO DEL 2020

Informe preparado por el Departamento de Finanzas de la Subsecretaría del Trabajo a partir de la información recopilada desde los Servicios Dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

División de Administración y Finanzas
Subsecretaría del Trabajo

Antecedentes

Con motivo de informar sobre el avance en la ejecución presupuestaria de la Partida 15, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y en cumplimiento con la normativa vigente, se presenta dicha información, de acuerdo con la siguiente estructura:

- I. Ejecución ministerial por línea programática
- II. Ejecución ministerial por subtítulo presupuestaria
- III. Ejecución presupuestaria por Servicio Dependiente

I. Ejecución Ministerial por Línea Programática

La Partida 15, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, contempla diez líneas programáticas que incluyen ámbitos de acción como: el pilar solidario, la ley de accidentes del trabajo, la capacitación, fiscalización y los programas de empleo.

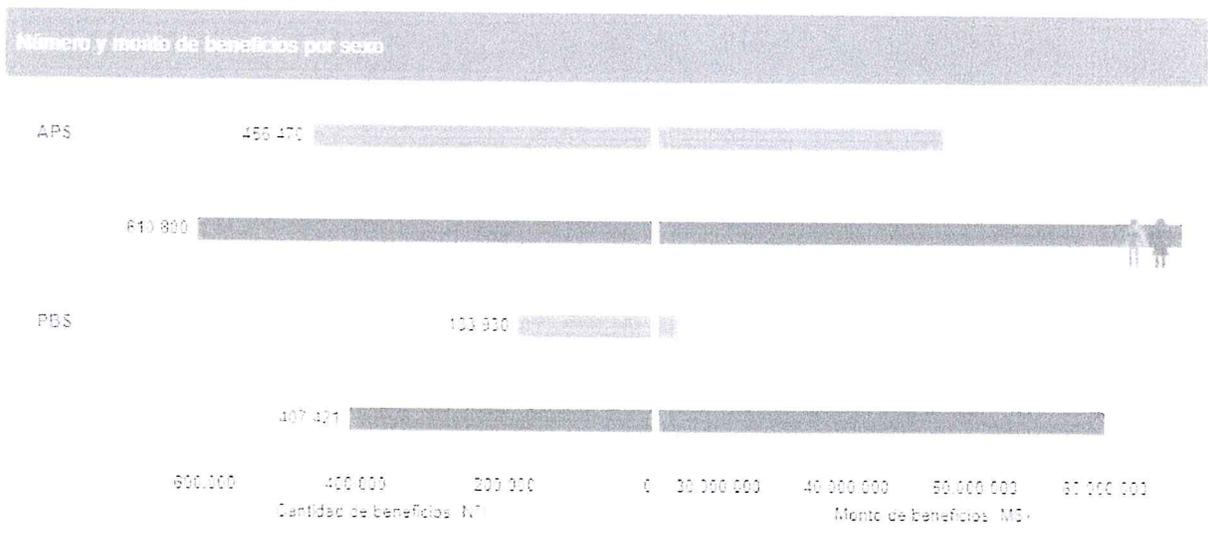
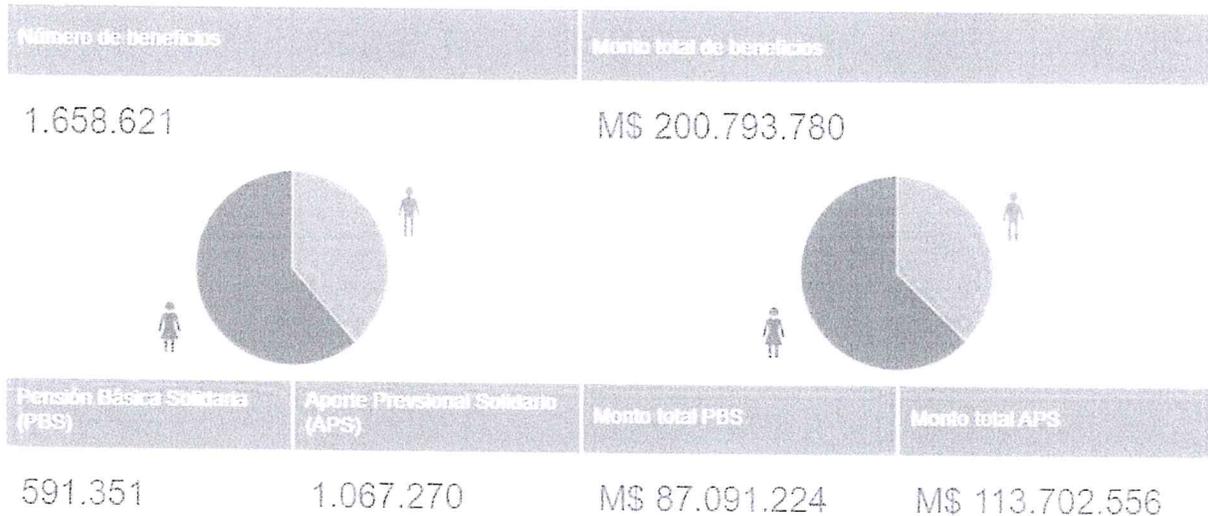
Estas líneas programáticas son responsabilidad de los servicios dependientes, considerando para ello un presupuesto vigente de más de ocho billones, cuatrocientos setenta y tres mil millones de pesos (M\$8.573.774.416), que se desgasta de la siguiente manera:

LINEAS PROGRAMATICAS	PRESUPUESTO			PORCENTAJE DE EJECUCION	
	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	2020	2019
1.- Pilar Solidario de la Reforma Previsional	2.153.837.457	2.153.837.457	1.428.140.460	66,3%	59,9%
2.- Otros Beneficios Reforma Previsional	161.033.958	159.497.404	83.973.912	52,6%	53,1%
3.- Beneficios Antiguo Sistema	5.098.611.631	5.244.728.005	3.060.319.996	58,4%	55,5%
4.- Otros Beneficios Seguridad Social	448.810.960	448.810.960	341.560.394	76,1%	69,8%
5.- Ley de Accidentes del Trabajo (ISL)	121.140.560	121.019.837	57.248.391	47,3%	47,9%
6.- Capacitación	89.329.579	73.829.743	46.843.454	63,4%	60,0%
7.- Fiscalización	101.245.826	101.852.903	58.060.983	57,0%	57,0%
8.- Programas de Empleo	161.767.213	199.122.443	61.975.218	31,1%	30,9%
9.- Créditos Pignoraticios	54.312.432	54.312.432	19.346.687	35,6%	49,0%
10.-Gastos de Operación e Inversión Subsecretarías	15.567.433	16.763.232	7.148.447	42,6%	43,2%
TOTAL	8.405.657.049	8.573.774.416	5.164.617.941	60,2%	56,5%

Línea Programática 1.

Pilar Solidario de la Reforma Previsional, considera 1.6 millones de beneficiarios aproximadamente. En esta línea se incluyen las pensiones básicas solidarias, las pensiones básicas de invalidez y el aporte previsional solidario (APS), entre ellas consideran un presupuesto de dos billones ciento cincuenta y tres mil ochocientos treinta y siete millones, cuatrocientos cincuenta y siete pesos (M\$2.153.837.457) con una ejecución al 31 de Julio de 66,3%. Este último porcentaje, es superior al experimentado en igual período del año 2019.

Estadísticas a nivel nacional de beneficiarios y pensiones (PBS, APS)



Fuente: <https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/aps-pbs-estadistica-nacional>

Línea Programática 2.

Otros Beneficios de la Reforma Previsional. Esta línea considera entre otros aspectos la bonificación por hijo para mujeres afiliadas al Decreto Ley 3.500 que cumplirán 65 años en el 2020, el subsidio por discapacidad mental y el Fondo para para la Educación Previsional. El presupuesto vigente para esta línea supera los ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesos (M\$159.497.404) con una ejecución del 60.0%.

Línea Programática 3.

Beneficios Antiguo Sistema. Esta línea representa el 61.1% del Ministerio del Trabajo y Previsión Social considerando un presupuesto vigente de más de cinco billones de pesos (M\$5.244.728.005) y una ejecución del 58,9%. Es desarrollada por el Instituto de Previsión Social, Capredena y Dipreca.

Línea Programática 4.

Otros Beneficios de Seguridad Social. Esta línea es desarrollada por el IPS incluye el bono para cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio, bonificación exención de la obligación de cotizar y el Aporte Familiar permanente. Lo anterior, equivale a un presupuesto de cuatrocientos cuarenta y ocho mil millones, ochocientos diez mil novecientos sesenta pesos (M\$448.810.960) que se ha ejecutado en un 76,1% durante al 31 de julio.

Línea Programática 5.

Ley de accidentes del Trabajo. Esta línea es desarrollada por el ISL, contando con aproximadamente un millón de afiliados durante el 2020, considerando para ellos ciento veintidós mil millones de pesos (M\$121.019.837) para presentaciones de Seguridad Social y Gastos operacionales. A la fecha de los antecedentes cuenta con una ejecución de 47,3%.

Línea Programática 6.

Capacitación. El SENCE desarrolla esta línea programática por medio de la materialización de los diferentes programas incorporados en su presupuesto de setenta y tres mil ochocientos veintinueve millones de pesos (M\$73.829.743), los cuales permiten un alcance de más de cincuenta mil beneficiarios con una ejecución presupuestaria de 63.4%.

Línea Programática 7.

Fiscalización. La ejecución de esta línea se encuentra desarrollada por la Dirección del Trabajo, la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Pensiones y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, abarcando el fortalecimiento de la fiscalización de las actividades laborales y las previsionales. Para las actividades de todos estos Servicios se considera un presupuesto de ciento un mil millones de pesos (M\$101.850.903) con una ejecución al 31 de julio de 57%.

Línea Programática 8.

Programas de Empleo. Respecto a esta línea, se debe señalar que incorpora actividades desarrolladas por:

- el Programa Proempleo dependiente de la Subsecretaría del Trabajo,
- la Comisión Nacional de Certificación de Competencias de Laborales (Chilevalora)
- y los subsidios al empleo joven y de la mujer desarrollados por el SENCE

Considera un presupuesto de ciento noventa y nueve mil millones de pesos (M\$199.122.443) y una ejecución de 31.1% al 31 de julio del 2020

Línea Programática 9.

Créditos Pignoraticios. Esta línea incorpora las actividades desarrolladas por la Dirección General de Créditos Prendario "Tía Rica", la cual otorga préstamos en dinero, otorgado mediante la garantía de una prenda, la que puede ser una joya (oro, platino o piedras preciosas), y/o objetos varios. Para ello dispone de 22 sucursales distribuidas a través del país, con un presupuesto de cincuenta y cuatro mil millones de pesos (M\$54.312.432) y una ejecución de 35.6%.

Línea Programática 10.

Gastos de Operación. Comprende los gastos operacionales de la Subsecretaría del Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social, los que totalizan dieciséis mil setecientos sesenta y tres millones de pesos (M\$16.763.232) y una ejecución de 42.6%, monto levemente inferior al alcanzado en igual período del año anterior.

Una vez analizadas las diez líneas programáticas se logra apreciar que la ejecución presupuestaria del Ministerio del Trabajo y Previsión Social al 31 de julio del año 2020 alcanza a un 60.2%.

II. Ejecución Ministerial por Subtítulo Presupuestario

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria por subtítulo presupuestario, comenzando por el Subtítulo 21 "Gasto en personal", que expone un 60,4% de avance. A fin de contextualizar las cifras expresadas en gasto en personal por M\$119.449.278, se adiciona el cuadro que muestra la evolución de la dotación Ministeriales desde marzo 2019 a marzo 2020, totalizando a esa fecha 9.048 personas.

Categoría de Personal	mar-19	jun-19	sept-19	dic-19	mar-20	Δ% Trim.
Total Personal	8.570	8.918	8.933	9.007	9.048	0.5%
Total Fuera de Dotación	789	1.063	1.061	1.044	1.032	-1.1%
Total Dotación	7.781	7.855	7.872	7.963	8.016	0.7%
Planta	1.117	1.064	1.058	1.051	1.037	-1.3%
Contrata	6.664	6.791	6.814	6.912	6.979	1.0%
Honorarios	566	627	601	621	565	-9.0%
Otros Fuera de Dotación	223	436	460	423	467	10.4%

Fuente: kpi.Chilegestionaria.cl

Por su parte el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo mantiene un porcentaje ejecutado entorno al 45%. Los subtítulos más relevantes en cuanto al volumen de recursos corresponden a los subtítulos 23 y 24, "Prestaciones de Seguridad Social" y Transferencias Corrientes", presentando cada uno de ellos una ejecución del 61,2%.

La excepción respecto al comportamiento histórico de la ejecución la presenta el subtítulo 25 "Íntegros al Fisco", subtítulo que experimentó un importante crecimiento con motivo de la solicitud desarrollada por el Ministerio de Hacienda a fin de reintegrar recursos no ejecutados de períodos previos.

El cuadro siguiente expone el comparativo de la ejecución por subtítulo al 31 de julio de 2019 y 2020

CONCEPTO DE GASTO		Presupuesto (en Miles de \$)			JULIO	
		Inicial	Vigente	Ejecutado	2020	2019
21	GASTOS EN PERSONAL	202.283.303	197.873.945	119.449.278	60,4%	58,2%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	125.101.136	118.146.668	54.216.640	45,9%	43,5%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.487.525.764	6.487.591.850	3.968.624.944	61,2%	58,6%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.374.441.476	1.552.030.947	949.308.332	61,2%	50,9%
25	INTEGROS AL FISCO	167.374	203.173	5.765.211	2837,6%	60,0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	320.000	326.425	0,0%	0,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.691.136	4.582.640	1.393.282	30,4%	23,0%
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	80.703.070	84.904.496	-	0,0%	0,0%
32	PRÉSTAMOS	113.489.646	113.489.646	49.294.658	43,4%	52,5%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.733.817	3.111.224	16.239.172	522,0%	87,1%
35	SALDO FINAL DE CAJA	11.520.327	11.519.827	-	0,0%	0,0%
TOTAL		8.405.657.049	8.573.774.416	5.164.617.941	60,2%	56,5%

III. Ejecución Presupuestario por Servicio Dependiente

Finalmente, se presenta en el siguiente cuadro la ejecución de cada uno de los Servicios Dependiente del Ministerio. En él, se puede apreciar que los distintos Servicios presentan niveles de ejecución presupuestaria acordes a los desarrollados en igual período del año anterior.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO EN M\$		% Ejecución al 31-07-2020	
	VIGENTE	EJECUTADO	2020	2019
SECTOR TRABAJO				
Subsecretaría del Trabajo	13.883.058	6.599.788	47,5%	53,1%
PROEMPLEO	73.052.456	42.120.688	57,7%	51,5%
Dirección del Trabajo	69.725.881	40.880.878	58,6%	55,3%
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	211.399.407	65.750.496	31,1%	24,8%
Dirección General de Crédito Prendario	54.312.432	19.346.687	35,6%	49,0%
SUB TOTAL	422.373.234	174.698.537	41,4%	38,8%
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL				
Subsecretaría de Previsión Social	5.527.175	2.395.661	43,3%	44,9%
Superintendencia de Pensiones	16.195.835	9.325.119	57,6%	57,2%
Superintendencia de Seguridad Social	14.387.383	9.335.809	64,9%	55,7%
Instituto de Previsión Social	5.708.069.107	3.595.136.535	63,0%	57,6%
Instituto de Seguridad Laboral	121.140.560	57.255.448	47,3%	48,5%
Capredena	1.304.491.229	781.956.515	59,9%	58,6%
Medicina Curativa	26.074.647	10.266.550	39,4%	41,6%
Dipreca	955.515.246	534.300.086	55,9%	57,3%
SUB TOTAL	8.151.401.182	4.999.971.723	61,3%	57,6%
TOTAL	8.573.774.416	5.174.670.260	60,2%	56,5%

GLOSAS PRESUPUESTARIAS

A continuación, se expone cuadro con el detalle de los oficios despachados en cumplimiento a las obligaciones de las glosas presupuestarias establecidas en la Ley de Presupuestos para la partida 15.

FECHA	Nº OFICIO	GLOSA O ARTICULO	COMISION	MATERIA
30-jul	200	GLOSA N°5	Trabajo y Previsión Social Senado - Comision de Trabajo y Seguridad Social Camara de Diputados	Informacion correspondiente a los gastos en remuneraciones
30-jul	201	GLOSA N°1	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a los gastos en capacitación y perfeccionamiento
30-jul	201	GLOSA N°2	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a los gastos en publicidad y difusión
30-jul	201	GLOSA N°4	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a permisos de lactancia y trabajadores que hacen uso del postnatal parental
30-jul	201	GLOSA N°5	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a los gastos en remuneraciones
30-jul	201	GLOSA N°6	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a montos ejecutados por convenio marco, licitacion pública, licitacion privada o trato directo
30-jul	201	GLOSA N°13	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a reembolsos por licencias médicas
30-jul	201	GLOSA N°14	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles
30-jul	202	ART. 22 Letra A	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a contrataciones directas de medios de comunicación o empresas publicitarias
30-jul	202	ART. 22 Letra B	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a contrataciones de agencias de publicidad
30-jul	203	ART 15 N°12	Comision especial Mixta de Presupuestos	informacion correspondiente a proyectos adjudicados al subit 29
30-jul	204	GLOSA N°14	Comision de vivienda y urbanismo Senado - Comision de vivienda y desarrollo urbano y bienes nacionales Camara de Diputados	informacion correspondiente a gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles
30-jul	205	ART 15 N°9	Comision especial Mixta de Presupuestos	Informacion correspondiente al detalle de comisoipnes de servicio en el país y el extranjero
30-jul	205	ART 15 N°10	Comision especial Mixta de Presupuestos	Informacion correspondiente a la cantidad de funcionarios que cesaron sus funciones
30-jul	206	GLOSA N°6	Comision de Hacienda Camara de Diputados	informacion correspondiente a montos ejecutados por convenio marco, licitacion pública, licitacion privada o trato directo
30-jul	207	GLOSA N°4	Comision especial de proyectos de ley relacionados con la mujer Senado - Comision de mujeres y equidad de genero Camara de Diputados	informacion correspondiente a permisos de lactancia y trabajadores que hacen uso del postnatal parental
30-jul	208	GLOSA N°13	Comision de salud Senado - Comision de salud Camara de Diputados	informacion correspondiente a reembolsos por licencias medicas